

RESOLUCION EXENTA N° 2128 /

COPIAPO, 06 de Agosto del 2012

VISTOS: Lo establecido en el Decreto N° 1263 de 1975; Decreto N° 268 del 11.03.2010, Ministerio del Interior; Resolución N° 1600 de 2008 Contraloría General de la República; R.E.N° 115 del 17.05.91, 181 del 03.07.92 y 327 del 12.06.95, todas de la Intendencia Regional de Atacama; Ley N° 19.886; Ley N° 18.575; Ley N° 20.557 de Presupuesto; R.E. N° 708 del 29.03.2012, Gobernación Provincial de Copiapó; Fax UPF N° 83 del 24.07.2012, Unidad de Pasos Fronterizos, Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO

1.- Que por Fax UPF N° 83 del 24.07.2012, la Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior oficializó la entrega de un equipo generador Cummins 20 KVA para el Complejo Fronterizo Paso San Francisco que administra esta Gobernación Provincial.

2.- Que, ante la necesidad de efectuar la puesta en marcha del equipo en comento, y a la evaluación del UFF, corresponde realizar la contratación de un trato directo con la empresa Cummins, por tratarse de la única empresa que posee los derechos de propiedad del diagrama de la interconexión automática entre el tablero de transferencia electrónico y el grupo electrógeno.

3.- Que, de acuerdo a la normativa del sistema Chilecompra, corresponde efectuar los procedimientos de rigor, para dar cumplimiento al trato directo respectivo.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, el trato directo con la empresa Cummins, para realizar la puesta en marcha de equipo generador Cummins de 20 KVA para el Complejo Fronterizo Paso San Francisco, por tratarse de la única empresa que posee los derechos de propiedad del diagrama de la interconexión automática entre el tablero de transferencia electrónico y el grupo electrógeno, por un monto de \$ 538.185.- iva incluido.

2.- **DEJESE**, establecido que el gasto en comento será con cargo al presupuesto del Complejo Fronterizo Paso San Francisco de la Gobernación Provincial de Copiapó.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



NICOLAS NOMAN GARRIDO
GOBERNADOR PROVINCIAL DE COPIAPO

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adm. y Finanzas G.P.C.
 - Unidad de Pasos Fronterizos
 - Oficina de Adquisiciones.
 - Unidad de Transparencia G.P.C.
 - Archivo.
- NNG/ENC/enc.